

LUNES, 7 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 108

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**CVE-2010-8421** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Nº liquidación 0472002626921.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Cultura, sita en Pasaje de Peña 2- 1ª planta, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia los actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: Don Fernando Calderón Fernández.
- NIF/CIF: 00416149X.
- Nº liquidación: 0472002626921.

Santander, 26 de mayo de 2010.

El director general de Cultura de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte,  
Justo Barreda Cueto.

2010/8421